

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	4
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESENCIALES	10
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	11
5. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	12
6. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.....	14
7. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	24
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	25
9. METODOLOGÍAS APLICADAS.....	26
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	29
11. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	30
12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	31
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	32
14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	33

Instrucciones:

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD_CURSO_MATERIA (p.e PD_2ESO_MATEMATICAS)

1. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto de forma individual o como en grupo
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología adecuada para describirlas.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando el hábito del contacto con el arte.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Grado de contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas:

	COMPETENCIA BÁSICA	Alto	Medio	Bajo
1	C. en comunicación lingüística	x		
2	C. matemática y en ciencia y tecnología		x	
3	C. digital		x	
4	C. de aprender a aprender		x	
5	C. Social y cívica	x		
6	C. del sentido de iniciativa y emprendedora		x	
7	C. de expresión cultural	x		

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. Interpretación y creación.

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Distinguir o utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
- Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.
- Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
- Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto.
- Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Bloque 2. Escucha.

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.
- Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes, algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y

por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

- Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
- Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.
- Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Bloque 4. Música y tecnologías.

- Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Los instrumentos y procedimientos están relacionados directamente con los objetivos y contenidos de cada Unidad Didáctica, pero aquí se presenta un esquema general válido para la evaluación durante el curso.

Observación sistemática directa:

Este tipo de evaluación será de uso continuado para todas aquellas actividades que se realicen en el aula y que tengan un carácter más procedimental o actitudinal. Especialmente en actividades prácticas como instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas o reconocimientos auditivos, y por otro lado para evaluar disposiciones y actitudes.

En las actividades de práctica instrumental, vocal o de movimiento, el profesor irá observando y anotando en su cuaderno los objetivos conseguidos por cada alumno, prestando especial atención a la adquisición de la técnica correcta de ejecución instrumental o vocal, el esfuerzo de cada alumno en función de sus diferentes aptitudes, su actitud y disposición hacia la práctica instrumental o vocal, la rectificación ante las correcciones del profesor así como el resultado final de la producción musical del alumno.

En la evaluación de la actitud y esfuerzo del alumno el profesor observará la realización de tareas y actividades en el aula o para casa, el que el alumno tenga el material requerido y haga buen uso de él, la actitud hacia la asignatura y la clase en general, la atención y el esfuerzo realizado por el alumno en función de sus capacidades.

Análisis de las producciones de los alumnos:

El cuaderno de clase del alumno es otro de los instrumentos importantes para completar el proceso de evaluación ya que resulta un material imprescindible para evaluar algunos procedimientos como la indagación, el tratamiento de la información, la corrección en las definiciones, los datos de las fichas de audición, etc. El profesor revisará este material siempre que sea necesario.

Producciones plásticas : musicogramas,

Producciones musicales : grabaciones, coreografías, conciertos, etc.

Trabajos de investigación : autores, obras, ... otros datos.

Exámenes:

Pruebas objetivas escritas destinadas a evaluar contenidos de tipo conceptual y, en algunos casos, procedimental. El profesor especificará claramente las normas de realización y los criterios de corrección previamente.

En el caso de que un alumno falte a un examen podrá hacerlo después, siempre que se presente al profesor la correspondiente justificación de la ausencia. En caso de no justificarse la falta, el examen contará como suspenso a todos los efectos. El alumno deberá estar preparado para realizarlo el día en que se reincorpore a las clases, si bien el profesor podrá fijar otra fecha que considere más conveniente.

Pruebas prácticas:

Especialmente para valorar la adquisición de destreza en el uso del lenguaje musical. Serán preferentemente específicas: pruebas de lecturas rítmicas, pruebas de lectura de notas, etc. Su calificación se basará en criterios objetivos atendiendo a la discriminación correcta y buen uso de los diferentes elementos de lenguaje musical.

Concierto:

Dadas las especiales características de este curso académico, la realización o no del concierto final de curso dependerá de cómo evolucione la situación sanitaria. En caso de llevarse a cabo, esta actividad se evaluará atendiendo a tres aspectos diferentes:

- En primer lugar, se valorará la correcta ejecución de las obras preparadas, mediante una prueba individual o colectiva al final del periodo de preparación.
- En segundo lugar, se valorará la actitud y responsabilidad durante el trabajo colectivo mediante observación directa.
- Por último, se valorará el comportamiento durante el concierto, como intérprete y como público, así como la implicación y responsabilidad en todo el esfuerzo colectivo de organización del evento.

Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.

Cada alumno que haya suspendido la asignatura a fin de curso recibirá, por parte del profesor, un informe individual en el que se especifican los contenidos mínimos de la asignatura, así como los contenidos no superados por el alumno.

Este informe incluirá la relación de contenidos concretos que deberá prepararse el alumno de cara a la evaluación extraordinaria, así como el tipo de prueba que se realizará, que podrá incluir un examen, trabajos y una prueba práctica de instrumento o de lectura musical.

Debe recordarse que el examen extraordinario versará exclusivamente sobre los contenidos mínimos de la materia, lo que implica que la máxima calificación que puede obtenerse en esta prueba es un seis.

Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente de cursos anteriores.

El procedimiento de recuperación para alumnos de 2º de E.S.O. que tengan pendiente la asignatura de 1º está condicionado por el hecho de que, en 2º, no cursan esta asignatura.

Para estos alumnos, el Departamento de Música, preparará una serie de trabajos que deberán ir realizando a lo largo del curso y que tratarán sobre los distintos contenidos de la materia. Deberán entregarse antes de fin de curso.

En caso de no ser evaluados positivamente con este trabajo, habrá un examen a fin de curso (se realizará en el mes de mayo) que versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

El profesor encargado de evaluar a estos alumnos será el jefe del departamento.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESENCIALES.

A efectos de lo dispuesto en las Instrucciones del 06/10/2020 de la Secretaría General Técnica para el desarrollo de la enseñanza a distancia en el caso de que se determine aislamiento o confinamiento parcial o total en un Centro docente, la evaluación del alumnado en estos periodos de aislamiento se fundamentará en los siguientes criterios:

Bloque 1. Interpretación y creación.

- Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Distinguir o utilizar los elementos de la representación gráfica de la música.
- Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 2. Escucha.

- Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
- Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.

Bloque 4. Música y tecnologías.

- Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será formativa, valorando la marcha del proceso de aprendizaje, y sumativa, al final de cada evaluación y curso.

Además de las evaluaciones trimestrales, habrá una evaluación previa que sirva para detectar los conocimientos existentes y una mejor planificación.

Se utilizarán, para ello, los instrumentos de evaluación reflejados anteriormente, utilizados en función del tipo de contenidos a evaluar.

La puntuación global de cada evaluación será el resultado de hacer la media ponderada de cada una de las pruebas o instrumentos de evaluación utilizados. El desglose de tales pruebas será el siguiente:

- Los contenidos más teóricos serán evaluados mediante exámenes o trabajos (uno o dos por evaluación) y serán un 40% de la nota.
- Los contenidos más prácticos serán evaluados mediante pruebas prácticas de lenguaje musical, pruebas individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o movimiento, tareas encomendadas en clase o en casa, y observación directa y continua del trabajo del alumno por parte del profesor. Serán un 40% de la nota.
- La actitud y esfuerzo será evaluado también mediante observación sistemática del profesor y aportará un 20% a la nota. En este apartado se tendrá también en cuenta la asistencia del alumno a las clases, especialmente en el caso de ausencias no justificadas.
- En todo caso, se exigirá un mínimo de un 2 sobre 10 en cada uno de los apartados anteriores para poder aprobar.

En la tercera evaluación, estos criterios podrán modificarse en aquellos grupos en los que la actividad del concierto de fin de curso se convierta en la actividad principal. En este caso, los contenidos prácticos e interpretación, y los de actitud y esfuerzo, podrán ser evaluados conjuntamente a través de la evaluación del concierto.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, contabilizando las tres por igual.

Sobre el sistema de recuperación dentro del curso debe recordarse que la evaluación continua implica en sí misma, un sistema de recuperación progresivo y permanente que hace innecesarias las pruebas específicas de recuperación. Los contenidos mínimos se van revisando a lo largo del curso, permitiendo así un continuo repaso de lo fundamental. Por tal razón se considerará recuperada una evaluación suspensa si el alumno aprueba la siguiente.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Bloque 1: Interpretación y creación:

El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.

Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.

Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.

Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.

La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.

La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).

Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.

El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.

Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).

Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...).

Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.

Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.

Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Bloque 2: Escucha

Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural...). Agrupaciones vocales más frecuentes.

Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.

La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.

La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.

Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.

La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.

Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.

Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.

Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.

La contaminación acústica.

Bloque 3: Contextos musicales

La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.

Los géneros musicales y sus funciones expresivas.

Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.

La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

Bloque 4: Música y tecnologías

Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.

Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles

Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.

Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

6. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.

En este apartado se relacionan los contenidos que se tiene previsto impartir en el primer trimestre secuenciados a lo largo del mismo, pero se indica en apartados separados la secuenciación programada para los grupos del programa de plurilingüismo y la programada para los grupos normalizados.

6.1 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA PARA LOS ALUMNOS DE LOS GRUPOS NORMALIZADOS (NO PLURILINGÜES).

En la primera evaluación, se tiene previsto impartir las siguientes unidades didácticas:

Unidad 1: Ritmo en el cuerpo.

Objetivos

Rechazar la contaminación acústica y reconocer el ruido como algo dañino para la salud.

Diferenciar el sonido del ruido en nuestro entorno y en obras musicales.

Experimentar los tipos y tiempos de la respiración.

Escuchar y apreciar el silencio.

Reconocer y diferenciar los parámetros del sonido en el entorno que nos rodea y en obras musicales.

Relacionarse con los compañeros y compañeras en actividades de canto y movimiento.

Valorar y utilizar la voz y el cuerpo como los primeros instrumentos musicales.

Escuchar y tocar instrumentos de percusión.

Seguir audiciones mediante imágenes y musicogramas.

Expresar y percibir, en actividades de canto y movimiento, la forma musical eco.

Contenidos

- Contexto musical:

Sonido y silencio, música y ruido.

Parámetros del sonido: altura, duración, timbre e intensidad. Repercusión musical.

La pulsación.

Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.

Forma musical: eco.

Audición de fragmentos musicales.

Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

- Lenguaje musical

La voz como instrumento musical expresivo y comunicativo.

Habilidades de respiración (tipos y tiempos), vocalización y articulación.

Sonidos del entorno y corporales.

Instrumentos del entorno y corporales.

Instrumentos de percusión escolar y orquestal.

- Cultura musical

Improvisación rítmica.

Comentario de un texto literario-musical.

Medios tecnológicos de grabación y difusión del sonido.

La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

- Repertorio musical

El origen de la música.

Música y ruido en la actualidad. Contaminación acústica.

Música grabada.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables

Percibir y diferenciar los cuatro parámetros del sonido en ruidos y sonidos musicales o no musicales tratados en la unidad.

Tomar conciencia de la importancia de las habilidades de respiración, vocalización y articulación en la interpretación de canciones.

Rechazar las situaciones de exceso de ruido y la contaminación acústica.

Aceptar el silencio como imprescindible para la audición e interpretación musical.

Unidad 2: Una voz prodigiosa.

Objetivos

Apreciar la grafía musical como medio de difusión de la música.

Reconocer y clasificar las voces masculinas y femeninas.

Aceptar los cambios fisiológicos del proceso de muda de la voz.

Interpretar canciones sencillas en canon.

Entonar los sonidos de la escala de do mayor.

Reconocer e identificar sonidos y ritmos en situaciones contextualizadas.

Bailar una coreografía en parejas experimentando de forma consciente la tensión y la relajación de tronco y extremidades en actividades de movimiento.

Improvisar rítmicamente con el cuerpo, el movimiento y los instrumentos.

Diferenciar los instrumentos de viento en viento-madera y viento-metal.

Reconocer los instrumentos de viento-madera: flauta dulce o de pico, flauta travesera, clarinete, fagot y oboe.

Seguir audiciones mediante musicogramas.

Aceptar diferentes tipos de música según su función y el lugar donde se interpretan.

Valorar la contribución personal al grupo.

Contenidos

- Contexto musical

La representación del sonido: notas, figuras, silencios, pentagrama y claves.

Pulso, ritmo, acento y compás.

Forma musical: canon.

Lectura y escritura musical.

Discriminación de instrumentos de viento-madera.

Audición de las distintas voces humanas.

Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

-Lenguaje musical

La interpretación vocal: relajación, respiración, afinación y entonación.

Clasificación de las voces: masculinas y femeninas.

Proceso de muda de la voz.

Instrumentos de viento-madera: flauta de pan, flauta de pico o dulce, piccolo, flauta travesera, oboe, clarinete, fagot, contrafagot y saxofón.

Conjuntos orquestales escolares.

Iniciación a la interpretación de la flauta dulce.

- Cultura musical

Acompañamiento rítmico de un recitado.

Improvisación rítmico-instrumental.

Comentario y análisis de una partitura.

Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

- Repertorio musical

El compositor y la obra: Prokofiev y Haendel.

Santa Cecilia como fuente de inspiración de compositores.

Géneros musicales en la cultura occidental: música de cine.

La música en la actualidad: tipos de música (folclórica, culta, popular moderna y religiosa) y espacios en que se desarrolla.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables

Practicar la interpretación de las figuras musicales y sus silencios.

Leer y escribir los sonidos de la escala de do mayor en clave de sol en segunda.

Descubrir la fiesta de Santa Cecilia como fuente de inspiración de músicos y fecha de celebración de conciertos.

Reconocer los instrumentos de viento-madera: flauta, clarinete, oboe y fagot.

Valorar los distintos tipos de voces.

Respetar los distintos estilos de música (popular, clásica, moderna y religiosa) que se han presentado.

Practicar la interpretación de figuras musicales y sus silencios.

Leer y escribir los sonidos de la escala de do mayor en clave de sol en segunda.

Unidad 3: Mil y un instrumentos.

Objetivos

Recitar ritmos y textos.

Utilizar, en situaciones contextualizadas, dos de los signos de prolongación del sonido: puntillo y calderón.

Diferenciar acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias en recitados rítmicos, canciones y danzas.

Interpretar canciones a dos voces paralelas.

Reflexionar sobre la utilización de la música como reclamo publicitario.

Acompañar canciones y audiciones con instrumentos escolares.

Participar de la función de la música en las fiestas navideñas.

Reconocer y diferenciar el timbre y tesitura de los instrumentos de cuerda frotada.

Identificar las voces blancas en una audición.

Contenidos

- Contexto musical

Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo (binario y ternario), melodía (frases musicales) y armonía (melodía en paralelo).

Forma musical: villancico, canción de Navidad y aguinaldo.

Signos de prolongación: calderón y puntillo.

Melodías en paralelo.

Elementos gráficos: líneas adicionales.

Discriminación de ritmos ternarios y binarios.

Diferenciación de frases musicales.

Audición de voces blancas y mixtas.

Audición de instrumentos de cuerda frotada.

- Lenguaje musical

La voz en la música: instrumento musical expresivo y comunicativo.

Los resonadores.

Tipos de voces humanas: voces infantiles o blancas.

Canción a dos voces paralelas.

Clasificación de los instrumentos de la orquesta: instrumentos de cuerda frotada.

Instrumento de construcción con materiales de desecho: palo de lluvia.

La interpretación individual y en conjuntos instrumentales.

Instrumentos propios del tiempo de Navidad.

- Cultura musical

El taller del luthier.

Construcción de instrumentos con materiales de desecho: palo de lluvia.

Creación de un anuncio publicitario.

Acompañamiento rítmico-melódico.

Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).

- Repertorio musical

Géneros musicales en la cultura occidental: la ópera.

La Navidad como fuente de inspiración de los compositores.

Villancicos tradicionales.

Música y publicidad.

El consumo de música en la sociedad actual.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables

Mostrar interés por conocer los nuevos elementos del lenguaje musical.

Diferenciar acentuaciones binarias, ternarias y cuaternarias en recitados rítmicos, canciones y danzas.

Interpretar canciones a dos voces paralelas respetando las orientaciones del director y de los compañeros.

Valorar la utilización de la música como reclamo publicitario.

Acompañar canciones y audiciones con instrumentos escolares.

Coordinar los movimientos propios con los de los compañeros.

6.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA PARA LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA DE PLURILINGÜISMO

En la primera evaluación, las unidades didácticas que se tiene previsto impartir son las siguientes:

Unit 1: Sound, noise and silence. The Qualities of Sound.

Objetivos

Rechazar la contaminación acústica y tomar conciencia de sus efectos negativos sobre la salud.

Diferenciar el sonido del ruido en nuestro entorno y en obras musicales.

Escuchar y apreciar el silencio.

Reconocer y diferenciar las cualidades del sonido en el entorno que nos rodea y en las obras musicales.

Representar gráficamente las distintas cualidades del sonido: notas, figuras, silencios, matices.

Contenidos

- Escucha

Sonido, ruido y silencio: función de cada uno en la música.

Identificación de diversas fuentes emisoras de sonido y/o ruido a través de audiciones.

Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. Reconocimiento de las mismas a través de audiciones.

Desarrollo de estrategias de atención, audición consciente y memoria comprensiva.

- Interpretación y Creación

Objetos sonoros del entorno.

Instrumentos de percusión corporal e instrumentos escolares.

Realización de ejercicios rítmicos de percusión corporal.

Iniciación a la interpretación de la flauta dulce.

Improvisación rítmica.

La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

La representación gráfica del sonido: notas, figuras, silencios, pentagrama y claves.

- Contextos musicales y culturales

Apreciar la escritura musical como medio de registro y transmisión de la música en la sociedad culta occidental.

Sonido y ruido en nuestra sociedad. La contaminación acústica.

Géneros musicales en la cultura occidental: la música en el cine.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables.

Reconocer y diferenciar las cualidades del sonido en diversas audiciones, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce contaminación acústica, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Participar activamente en las actividades de interpretación, concertando su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Aceptar el silencio como condición imprescindible para la audición e interpretación musical.

Unit 2: Rhythm.

Objetivos

Reconocer e identificar sonidos y ritmos en situaciones contextualizadas.

Improvisar rítmicamente con el cuerpo, el movimiento y los instrumentos.

Recitar ritmos y textos.

Percibir el pulso a través de audiciones.

Conocer y utilizar los signos de prolongación del sonido: ligadura, puntillo y calderón.

Percibir y marcar el acento en audiciones, recitados, canciones y/o danzas e identificar el compás (binario, ternario o cuaternario) de las mismas.

Conocer el metrónomo y los términos de tempo.

Establecer el tempo de diversas audiciones o piezas musicales.

Desarrollar una actitud crítica y respetuosa con el trabajo propio y el de los demás

Aceptar las normas que rigen la interpretación en grupo.

Contenidos

- Escucha

Pulso, acento y compás.

Percibir el pulso y el acento a través de audiciones.

Identificar el compás de diversas audiciones y/o piezas musicales.

Diferenciar la velocidad a la que se interpretan diversas audiciones, asignándoles los términos de tempo apropiados.

- Interpretación y Creación

Realización de ejercicios rítmicos de percusión corporal.

Ejercicios de lectura rítmica y dictados rítmicos.

Trabajo de obras musicales rítmicas con percusión corporal.

Ejercicios de lectura y escritura musical, utilizando la ligadura, el puntillo y el calderón.

Acompañamiento rítmico de recitados.

Invención de esquemas rítmicos utilizando los diversos timbres corporales.

Realización de polirritmias sencillas.

Improvisación rítmica individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales.

- Contextos musicales y culturales

La música popular urbana: el rock.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables.

Practicar la interpretación de figuras musicales y sus silencios.

Coordinar los movimientos propios con los de los compañeros.

Improvisar e interpretar estructuras rítmicas elementales.

Reconocer y aplicar los ritmos y compases a la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Identificar el compás en recitados rítmicos y piezas musicales sencillas, percibiendo el pulso y la acentuación de las mismas.

Entender el significado del compás y de los signos de prolongación del sonido: ligadura, puntillo y calderón.

Determinar el tempo de una pieza musical, asignándole el término que más se adecúe al mismo.

Unit 3: Melody and Harmony.

Objetivos

Diferenciar la melodía y la armonía en diversas audiciones y piezas musicales.

Conocer la escala de Do Mayor y las distancias de tono o semitono entre sus notas.

Reconocer la función de las escalas en la elaboración de melodías.

Identificar los diversos tipos de melodía en función de su diseño o perfil.

Diferenciar entre frases musicales suspensivas y conclusivas.

Dibujar adecuadamente los signos de alteración y conocer el efecto de los mismos.

Saber nombrar los distintos intervalos.

Construir acordes tríada sobre diferentes notas.

Contenidos

- Escucha

Distinguir visual y auditivamente la melodía y el acompañamiento armónico de una pieza musical.

Identificar visual y auditivamente los distintos tipos de melodía según su diseño o perfil.

Reconocimiento auditivo de frases musicales suspensivas y conclusivas.

Diferenciación auditiva de consonancias y disonancias.

- Interpretación y Creación

Interpretación de diferentes melodías con flauta, incluyendo algunas que contengan sonidos alterados.

Realización de ejercicios rítmicos con palmas u otros timbres corporales.

Invenición y escritura de melodías sencillas, siguiendo las instrucciones del profesor/a.

Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos.

- Contextos musicales y culturales

La música popular urbana: el hip-hop y el rap.

La Navidad como fuente de inspiración de los compositores.

Villancicos tradicionales.

Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables.

Definir y diferenciar entre melodía y armonía.

Conocer los tipos de melodía según su diseño o perfil.

Definir los conceptos de escala, intervalo y acorde.

Dibujar en un pentagrama la escala de Do mayor, indicando las distancias de tono o semitono entre sus notas.

Expresar la diferencia entre frase suspensiva y frase conclusiva.

Dibujar y situar correctamente los signos de alteración.

Conocer el efecto de las alteraciones sobre las notas a las que afectan.

Saber nombrar y analizar intervalos.

Construir acordes tríada a partir de una nota dada.

7. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

El departamento realizará una evaluación inicial en todos los grupos durante los primeros días del curso. Esta evaluación inicial incluirá:

- Prueba práctica de lectura de notas y de lectura rítmica.
- Pequeña prueba de conocimientos previos sobre música.
- Recogida de información sobre intereses musicales de los alumnos, centro de procedencia, o estudios musicales específicos.
- Recogida de información (de los alumnos y del departamento de orientación) de posibles alumnos con necesidades educativas especiales.

En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar cada profesor en cada grupo según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es muy difícil en esta asignatura poder atender simultáneamente a todos los casos de diversidad que se presentan en el alumnado. En algunos grupos tenemos a la vez alumnos de los programas de Integración o de Diversificación, junto con otros con una buena preparación musical anterior por estudiar en una escuela de música o similar. También pueden observarse, en éste área diferentes niveles de competencia en función del Centro de Primaria de origen. Por ello, es complicado conciliar los intereses de todos ellos.

En ciertos casos, buscaremos más la integración positiva del alumno en el grupo que el que llegue a alcanzar con perfección una serie de procedimientos y conceptos.

En algunos alumnos de integración se da con frecuencia una cierta habilidad rítmica, unida a una actitud de bloqueo a participar con el resto del grupo. Con todo, con frecuencia, la ejecución instrumental suele ser dura y rígida, como expresión de fuertes tensiones interiores, que se manifiestan corporalmente.

En otros casos, se puede observar la existencia de grandes problemas vocales, rítmicos y de coordinación. En unos casos, esto va unido a una actitud de bloqueo y miedo al ridículo, y en otros al deseo de participar cantando y tocando con el grupo, aunque se desafine y no se lleve bien el ritmo. Siempre se intentará ayudarles a progresar, intentando evitar reacciones críticas por parte del grupo.

Solamente en los casos en los que las dificultades fueran muy profundas, realizaremos una adaptación curricular significativa, eliminando objetivos y contenidos básicos o modificando los criterios de evaluación. En la mayoría de los casos, procuraremos realizar adaptaciones curriculares no significativas, dando prioridad a determinados objetivos, contenidos o criterios de evaluación frente a otros, eliminando contenidos secundarios, modificando el nivel de complejidad de las actividades, adaptando las técnicas e instrumentos de evaluación.

En los casos en los que se vea oportuna la elaboración de alguna adaptación curricular significativa para algún alumno, se procederá siguiendo los formatos existentes en el centro para estos casos.

9. METODOLOGÍAS APLICADAS.

Principios generales:

La metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje está fundamentada en la realización de actividades a partir de las cuales se asimilan los diversos contenidos de la materia: conceptos, procedimientos y actitudes.

Dada la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura han sido los procedimientos el punto de partida de la metodología. Estos procedimientos abarcan todos los bloques de contenidos.

Dada la situación sanitaria generada por el covid-19 y mientras esta no mejore sustancialmente, este año la práctica instrumental se basará principalmente en actividades de lenguaje musical y en ejercicios rítmicos de percusión corporal. Asimismo, si el departamento lo estima oportuno, podrán realizarse actividades que impliquen el uso individual de instrumentos como teclados y carillones, previa desinfección de los mismos por el alumnado que los utilice. En caso de utilizarse carillones, cada alumno/a empleará palillos chinos como baquetas de uso individual. En caso de que se utilicen teclados, por acuerdo del Departamento se instalará una cámara con objeto de que el profesorado pueda explicar los ejercicios a realizar y proyectarlos en una pantalla donde el alumnado vea la forma de realizarlos, todo ello a fin de mantener la distancia interpersonal.

El montaje de las obras se realiza por partes: trabajando previamente el ritmo (mediante ecos, percusiones corporales...) para las actividades instrumentales, la melodía (practicando la entonación de los intervalos de mayor dificultad...) en las actividades vocales, y haciendo ejercicios de pulsación, lateralidad, pasos fijos en el sitio... para las actividades de movimiento y danza.

De esta forma se consiguen dos objetivos, por un lado facilitar el aprendizaje de las obras graduando y disociando las dificultades, y por otro favorecer que los alumnos comprendan la obra en su totalidad.

La incorporación del concierto de fin de curso a la programación lo convierte en el eje sobre el que han de girar las actividades de la tercera evaluación. Los conceptos y destrezas adquiridos durante el curso se utilizarán en el trabajo de preparación de las obras del concierto. La responsabilidad en el trabajo colectivo, el compromiso con el grupo y la actitud en el escenario y como público serán nuevos objetivos a trabajar y evaluar. Objetivos que complementan la formación estrictamente académica y ayudan en la consecución de los objetivos de la etapa y en el crecimiento y madurez personal.

El aprendizaje de los conceptos se realiza a partir de la reflexión del profesor y del alumno después de cada actividad. Lo aprendido se refuerza con ejercicios complementarios que el alumno debe hacer en casa. Todos los conceptos se van trabajando de forma continuada a lo largo del curso.

Las actitudes se consideran una pauta imprescindible de trabajo y son la preocupación principal desde la primera Unidad Didáctica. Se pretende que los alumnos en cada actividad adquieran las actitudes más adecuadas como garantía para el buen funcionamiento de su proceso de aprendizaje.

Se trabaja fundamentalmente con el grupo de alumnos en su totalidad aunque en ocasiones es necesaria la formación de pequeños grupos. También es importante para un desarrollo de la autonomía del alumno el trabajo individual de síntesis, redacción e investigación.

Materiales y recursos didácticos. Libros de texto:

Durante este curso, los libros de texto para el alumnado serán:

- Para los alumnos de grupos normalizados (no plurilingües):

Ed. Santillana: Introducción a la música (Serie Escucha).

- Para los alumnos de grupos del programa de plurilingüismo:

Ed. McGraw-Hill: Music A.

El alumno deberá disponer además de un cuaderno que utilizará para: apuntes de clase, vocabulario y conceptos, trabajos para hacer en casa y fichas de audiciones. Asimismo, deberá traer unos auriculares propios para los días en los que se trabaje con los teclados electrónicos.

Las clases se impartirán, en principio, en las aulas de referencia de cada grupo con la finalidad de mantener grupos estables de convivencia y de minimizar los desplazamientos del alumnado por el Centro hacia las aulas específicas. De hecho, la actual situación de pandemia ha obligado a que este año el aula de Música de la planta baja (MUS1) haya sido habilitada como aula de referencia para el grupo 3º PMAR, lo que impide su utilización habitual para impartir la asignatura de Música como en cursos anteriores, salvo en el grupo mencionado. No obstante, esta organización es susceptible de sufrir variaciones durante el curso, en función de la evolución de la situación sanitaria.

El aula de Música de la segunda planta (MUS2) se destina en principio a impartir la asignatura de Música exclusivamente en los grupos de 4º de ESO.

Entre el aula Música1 (planta baja) y el aula Música2 (2ª planta) el departamento de música dispone de los siguientes elementos, aunque este año su empleo se prevé mucho más limitado y va a verse condicionado en todo momento por las circunstancias derivadas de la situación sanitaria:

- 2 pianos electrónicos.
- 14 Teclados electrónicos con doble salida de auriculares.

- Dos equipos de música con altavoces.
- Dos pizarras lisas y una pizarra pautada.
- Batería.
- Un bajo eléctrico con su altavoz.
- Guitarra.
- Instrumental Orff de pequeña percusión y de altura determinada: xilófonos, metalófonos y carillones.
- Material de audio (micrófonos, grabadoras, mesa de mezclas de audio).
- Dos ordenadores con lector de CD ROM y software musical. Cada uno de ellos con video proyector y pantalla.

En el caso de los medios informáticos se realiza una aplicación variada dependiendo de los niveles y del tipo de alumnado. Es fundamental su uso en los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje, sobre todo en los A.C.N.E.E.S. pudiéndose hacer adaptaciones y refuerzos mediante programas informáticos específicos. Este mismo procedimiento se puede utilizar en el caso de que algún alumno necesite una ampliación en el nivel de alguna actividad.

10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Dada la situación excepcional que se vive este curso, se prevé generalizar la utilización de plataformas educativas digitales como Aeducar y del correo electrónico corporativo como recursos didácticos y como medios de comunicación con el alumnado, sobre todo en el caso de que Salud Pública decrete el cierre temporal de aulas y nos veamos abocados a impartir la enseñanza a distancia.

El trabajo a realizar por el alumnado en estos periodos de aislamiento temporal podrá incluir, entre otras, actividades como las que se mencionan a continuación:

- Búsqueda de información sobre las Unidades didácticas que se estén impartiendo o sobre apartados concretos de dichas Unidades.
- Realización de ejercicios sobre las Unidades didácticas impartidas, que se estén impartiendo o que se vayan a impartir. Tales ejercicios podrán incluir actividades de refuerzo y/o de ampliación sobre las citadas Unidades.
- Envío de vídeos, tutoriales o direcciones de páginas web de carácter formativo por parte del profesorado y realización de fichas o cumplimentación de cuestionarios sobre los mismos por parte del alumnado.
- Celebración de videoconferencias con el grupo o grupos de alumnos a los que afecte el periodo de aislamiento con la finalidad de resolver dudas, destacar contenidos fundamentales y dirigir oportunamente el trabajo que deban realizar.
- Cualquier otra actividad educativa sobre la asignatura que el profesorado que la imparta estime conveniente.

La entrega de las actividades y trabajos por parte del alumnado y la corrección de los mismos se realizará a través de la plataforma educativa que el profesorado determine al efecto (Aeducar, Classroom, etc.). En este caso, el profesorado subirá a la plataforma las actividades que el alumnado deba realizar en su domicilio, hará un seguimiento de las mismas y las corregirá o puntuará utilizando este medio.

Al igual que las plataformas mencionadas, el correo electrónico corporativo servirá también como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, a los efectos de envío de tareas, planteamiento y resolución de dudas o preguntas que puedan surgir en relación con las tareas encomendadas y devolución corregida de las mismas.

En caso de vernos obligados a impartir la docencia a distancia, se prevén flexibilizar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los cuales se centrarán en el trabajo que el alumnado realice durante el periodo de confinamiento mientras este tenga lugar.

11. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

El uso de la expresión oral y escrita forma parte de la actividad habitual de la asignatura, así como la búsqueda e interpretación de fuentes de información de diferentes tipos.

Entre los hábitos metodológicos de la asignatura de música están:

Lectura comprensiva individual o en grupo de los temas.

Toma de apuntes.

Elaboración de trabajos por escrito y su exposición ante la clase.

Debates.

Comentario y/o crítica de textos dados.

En el caso del alumnado plurilingüe que cursa la asignatura de música en inglés se diseñarán actividades y trabajos que permitan la adquisición de un vocabulario musical básico en dicha lengua, así como la realización de tareas que les permitan expresar correctamente de forma oral y escrita sus propios juicios, opiniones, sentimientos e ideas sobre la música en la lengua mencionada.

12. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

- 1.- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en la asignatura como parte de la metodología de trabajo y como parte de los contenidos y trabajo diario.
- 2.- Del mismo modo, se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el principio de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Así, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 3.- Los elementos orientados al desarrollo del espíritu emprendedor se trabajarán en la asignatura a través del desarrollo como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico.
- 4.- Se estimulará la participación de los alumnos en las asociaciones del propio centro o de su entorno, fomentando las distintas agrupaciones musicales de varios tipos que van surgiendo en el centro.
- 5.- En el ámbito de la educación cívica y la convivencia, en la asignatura se hará especial referencia a la concienciación del alumno con respecto al problema del ruido como contaminante ambiental en nuestro entorno. Este aspecto figura específicamente en los contenidos de la asignatura de música.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante este curso escolar, si la situación sanitaria lo permite, se tiene prevista la realización de las siguientes actividades extraescolares para 1º de ESO:

- **Concierto del grupo Bvocal:** actividad todavía sin convocar por parte del grupo. Espectáculo por determinar. Concierto del conocido grupo zaragozano, con canciones actuales y de la historia de la música pop a través de sus interpretaciones *a capella*.

Organizado por la propia productora del grupo.

Lugar: por determinar. En los años anteriores ha sido el Auditorio-Palacio de Congresos de la Expo.

Fecha: por determinar, en el 2º o 3º trimestre si la situación sanitaria lo permite.

La actividad sería programada para todos los alumnos de 1º de E.S.O.

Aunque a fecha de hoy (5 de octubre de 2020) la actividad no ha sido ofertada ni se ha podido solicitar, en los años anteriores suponía un coste de 6€ por alumno/a. El desplazamiento hasta el lugar de celebración del concierto se realizaba a pie, al estar en el mismo barrio.

- **Concierto de alumnos de fin de curso:** Concierto en el que los distintos grupos del centro interpretarán las obras preparadas por los alumnos en el aula.

Lugar: C.C. Río Ebro.

Fecha: por confirmar, a principios de junio de 2021 si la situación sanitaria lo permite.

Para todos los grupos de 1º, 3º y 4º de E.S.O.

Incluirá un ensayo general por la mañana y el concierto, abierto al público, por la tarde.

14. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

De cara a la revisión, modificación y mejora de las programaciones, el departamento incluirá en todos los apartados de su memoria anual, una sección en la que se especifiquen las propuestas de mejora para la próxima programación. Estas propuestas procederán de las conclusiones de la evaluación de la programación y de la valoración de los resultados académicos obtenidos.

El departamento evaluará cada dos meses la aplicación e idoneidad de las programaciones y emitirá un informe de seguimiento de las programaciones que será enviado a Jefatura de Estudios.

El departamento realizará una evaluación inicial de todos los grupos durante los primeros días del curso. En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar cada profesor en cada grupo según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

Además, tras cada evaluación, se dedicará una reunión de departamento a la valoración de las calificaciones obtenidas por los diferentes grupos, y las modificaciones que puedan hacerse en la programación para mejorar el aprendizaje de aquellos grupos o alumnos en particular que lo necesiten.

Este año, la situación actual de pandemia generada por el Covid-19 obliga a revisar y modificar la programación y a adaptar sus contenidos, dividiéndola en dos partes: esta primera con los contenidos que se tiene previsto impartir en el primer trimestre y una segunda que se entregará en diciembre de 2020 con los contenidos previstos para el segundo y tercer trimestres. Todo ello será susceptible de cambios en función de cómo evolucione la situación sanitaria. Asimismo, se realizará un seguimiento de los contenidos a impartir, de la metodología y de los criterios e instrumentos de evaluación, según evolucione la situación sanitaria.